



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 85 -2010-C/PPP

San Miguel de Piura, 15 de marzo de 2010.

Visto, el Pedido Nº 01-2010-GRM-REG, de fecha 4 de febrero de 2010, presentado por el regidor Guillermo Requena Muñoz; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del pedido del Visto, el regidor Guillermo Requena Muñoz, solicita copias de los Curriculum Vitae de los profesionales presentados en las propuestas técnicas por los Consorcios: Vial Piura, Ganador de la LP Nº 003-2009, Consorcio La Alborada, Ganador de la LP Nº 002-2009 y Consorcio Enace Asociados, Ganador de la LP Nº 001-2009 (AMC. 32-2009);

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de Febrero de 2010, el regidor Guillermo Requena Muñoz, solicitó se amplie su pedido, considerando además alcanzar copia de los Curriculum Vitae de los profesionales que han sido presentados por los postores que han ganado las LP Nº 004 y 005-2009.

Que, contemplado el pedido del regidor Guillermo Requena Muñoz, en la Estación de Orden del Día de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de febrero de 2010, se acordó por unanimidad su aprobación, con la recomendación de que la información requerida por el regidor Requena sea alcanzada a todos los miembros del pleno;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Pedido Nº 01-2010-GRM-REG, presentado por el regidor Guillermo Requena Muñoz, descrito en la parte considerativa del presente Acuerdo, con la recomendación que la información sea alcanzada a todos los miembros del pleno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo, al regidor Guillermo Requena Muñoz y notifíquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Alcalde Municipal

